

VISTOS:

- 1.- El presupuesto de gastos del municipio, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4820 del 21/12/2022.
- 2.- El decreto Alcaldicio N° 100 de fecha 17 de enero de 2023, que aprueba el Programa Acompañamiento Familiar Integral, Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- 3.- El decreto Alcaldicio N° 1334 de fecha 17 de abril de 2023, que aprueba la actividad desayunos bienvenida a beneficiarias y beneficiarios del Programa Acompañamiento Familiar Integral.
- 4.- El informe de revocación de licitación N° 1658-380-L123 emitido por unidad técnica.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar modificación al Decreto Alcaldicio N° 1334 de fecha 17 de abril de 2023, que aprueba "Desayuno de bienvenida a beneficiarias y beneficiarios del Programa Acompañamiento Familiar Integral, debido al retraso de procesos administrativos, los cuales no permitieron la adjudicación de licitación N° 1658-380-L123 con anterioridad al inicio de las actividades.
- 2.- El decreto Alcaldicio N° 439 de fecha 31 de mayo de 2023, que revoca el llamado a licitación ID 1658-380-L123, debido al retraso de procesos administrativos, los cuales no permitieron la adjudicación en los plazos planificados inicialmente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la modificación Decreto Alcaldicio N° 1334 de fecha 17 de abril de 2023, que aprueba "Desayuno de bienvenida a beneficiarias y beneficiarios del Programa Acompañamiento Familiar Integral.

DONDE DICE:

<p>Hora, fecha y lugar de la actividad. (Las actividades se realizarán de 10:00 a 11:30 horas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 24/05/2023 Fundación de la Familia. - 31/05/2023 Sala de reuniones alcaldía. - 22/06/2023 Salón de Concejo Municipal. - 28/06/2023 Sala de reuniones alcaldía. - 19/07/2023 Centro Comunitario de Huérfanos. - 26/07/2023 Sala de reuniones alcaldía. - 23/08/2023 Centro Comunitario de Pedro de Valdivia. - 30/08/2023 Sala de reuniones alcaldía. - 21/09/2023 Centro Comunitario de Santa Rosa. - 28/09/2023 Sala de reuniones alcaldía. - 18/10/2023 Centro Comunitario de Amanecer. - 25/10/2023 Sala de reuniones alcaldía. - 02/11/2023 Delegación Municipal de Labranza - 08/11/2023 Sala de reuniones alcaldía. - 05/12/2023 Centro Comunitario Pedro de Valdivia. - 07/12/2023 Sala de reuniones alcaldía.
<p>Cobertura estimada de las 16 actividades</p>	<p>800 personas</p>

DEBE DECIR:

Hora, fecha y lugar de la actividad. (Las actividades se realizarán de 10:00 a 11:30 horas)	<ul style="list-style-type: none">- 12/07/2023 Sala de reuniones alcaldía.- 19/07/2023 Fundación de las Familias.- 26/07/2023 Sala de reuniones alcaldía.- 23/08/2023 Centro Comunitario de Pedro de Valdivia.- 30/08/2023 Sala de reuniones alcaldía.- 21/09/2023 Centro Comunitario de Santa Rosa.- 28/09/2023 Sala de reuniones alcaldía.- 18/10/2023 Centro Comunitario de Amanecer.- 25/10/2023 Sala de reuniones alcaldía.- 02/11/2023 Delegación Municipal de Labranza- 08/11/2023 Sala de reuniones alcaldía.- 05/12/2023 Centro Comunitario Pedro de Valdivia.- 07/12/2023 Sala de reuniones alcaldía.- 13/12/2023 Centro Comunitario de Huérfanos.
Cobertura estimada de las 14 actividades	800 personas

Las fechas de las actividades están sujetas a modificación.

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 1334 de fecha 17 de abril de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MTM / SSB / JCL / JH / vsv


DIRECTOR
CONTROL INTERNO

Distribución:

- Oficina de partes
- DIDECO
- Departamento de Programas Sociales
- Programa Acomp. Familiar Integral


Municipalidad Temuco
V&B
D. Asesoría Jurídica